MACROAREA: Ciencias CODIGO TCS:1436/10 CURSO 2022/23

Organización y coordinación		
Organiza	Facultad de Ciencias	
Director	Fernández López, Javier	

Objetivos	
Resumen objetivos	Proporcionar al estudiante una formación básica en investigación en Ciencia.

Plan de estudios					
Modalidad	Presencial				
Idiomas	Castellano				
Créditos	ofertados 30,00		30,00		
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos	
		Único			
	204794	Trabajo de investigación	ob	30.0	
			Total créd	Total créditos = 30,00	
			(ob=obligatoria, c	op=opcional)	

Requisitos y matrícula					
Duración	1 curso académico	Inicio Julio 2022	Fin Diciembre 2024		
Número de plazas	Mínimas 1		Máximas 100		
Requisitos académicos previos	Título universitario oficial; Autorización acceso con título extranjero no homologado;				
Criterios de selección	Aptitudes y motivación a través de	una entrevista personal d	con el Tutor-Director.		
	Aceptación del proyecto de investigación por parte de un Tutor-Director (y un Ponente en				
	su caso), que se deberá justificar web del Diploma	mediante impreso de ac	dmisión, disponible en la págna		
Tipo de evaluación	Acta global y parcial. El estudiante	presentará una memoria	escrita del trabajo realizado y		
	la defenderá públicamente ante un	tribunal, que podrá plant	earle preguntas. El Tribunal		
	otorgará una calificación numérica	con un decimal que irá a	compañada de su		
	correspondiente calificación cualita	tiva, que podrá ser suspe	enso (0,0 # 4,9), aprobado (5,0		
	# 6,9), notable (7,0 # 8,9) o sobresa				
	el acta.	, , , , ,			
Importe matrícula	Matrícula 150 euros				
	Al precio del estudio se le añad	dirá el importe de los g	gastos de secretaría + seguro		
	obligatorio de accidentes				
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado Es necesario solicitar admisión				
Fechas inscripción					
Fechas de matrícula	Todo el año excepto Agosto				

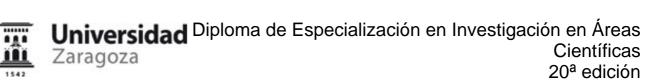
Observaciones

Se puede formalizar la matrícula aunque aún no se haya obtenido el Título, pero es necesario tenerlo para presentar el Trabajo de Investigación.

Debe transcurrir un mínimo de cinco meses entre la fecha de la matrícula y la de presentación del Trabajo de Investigación.

Con arreglo al art. 40 del título VII del acuerdo de 7 de febrero de 2013, del Consejo de gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, el trabajo de investigación podrá presentarse en el curso académico siguiente.

Algunos departamentos de la Facultad publican una lista de trabajos ofertados.



MACROAREA:Ciencias CODIGO TCS:1436/10 CURSO 2022/23

Más información	
Web	
Secretaría administrativa	Facultad de Ciencias Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza
	976 761293
	jsamper@unizar.es
Consultas académicas	Secretaría de la Facultad de Ciencias
	seccienz@unizar.es